



Cédula de regulaciones
Contraloría Municipal
Dirección de Mejora Regulatoria y
Normatividad

CR-TM-122-2023

1. Nombre de la regulación

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito

2. URL de la regulación

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alternativo%20web/documentos/Tesoreria%20Municipal/DOC/link_04112022/LEY%20GENERAL%20DE%20T%C3%8DTULOS%20Y%20OPERACIONES%20DE%20CR%C3%89DITO.pdf

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

1932-08-27

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2018-06-22

Ley General

7. Autoridad o autoridades que la emiten

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Tesorería Municipal

9. Dependencia o entidad responsable

Tesorería Municipal

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- TITULO PRELIMINAR
- CAPITULO UNICO
- TITULO PRIMERO De los Títulos de Crédito
- CAPITULO I De las diversas clases de títulos de crédito
- Sección Primera Disposiciones Generales
- Sección Segunda De los títulos nominativos
- Sección Tercera De los Títulos al Portador
- CAPITULO II De la letra de cambio
- Sección Primera De la Creación, Forma y Endoso de la Letra de Cambio

- Sección Segunda De la Aceptación
- Sección Tercera De la aceptación por intervención
- Sección Cuarta Del aval
- Sección Quinta De la Pluralidad de Ejemplares y de las Copias
- Sección Sexta Del Pago
- Sección Séptima Del Pago por Intervención
- Sección Octava Del protesto
- Sección Novena Acciones y Derechos que Nacen de la Falta de Aceptación y de la Falta de Pago
- CAPITULO III Del pagaré
- CAPITULO IV Del cheque
- Sección Primera Del Cheque en General
- Sección Segunda De las Formas Especiales del Cheque
- CAPITULO V De las obligaciones
- CAPITULO V Bis De los Certificados de Participación
- CAPITULO VI Del certificado de depósito y del bono de prenda
- CAPITULO VI Del certificado de depósito y del bono de prenda
- CAPITULO VII De la aplicación de leyes extranjeras
- TITULO SEGUNDO De las Operaciones de Crédito
- CAPITULO I Del reporto
- CAPITULO II Del depósito
- Sección Primera Del Depósito Bancario de Dinero
- Sección Segunda Del Depósito Bancario de Títulos
- Sección Tercera Del Depósito de las Mercancías en Almacenes Generales
- CAPITULO III Del descuento de créditos en libros
- CAPITULO IV De los créditos
- Sección Primera De la Apertura de Crédito
- Sección Segunda De la Cuenta Corriente

- Sección Tercera De las Cartas de Crédito
- Sección Cuarta Del Crédito Confirmado
- Sección Quinta De los Créditos de Habilitación o Avío y de los Refaccionarios
- Sección Sexta De la Prenda
- Sección Séptima De la prenda sin transmisión de posesión
- Sección Séptima De la prenda sin transmisión de posesión
- CAPITULO V
- Sección Primera Del fideicomiso
- Sección Segunda Del fideicomiso de garantía
- CAPITULO VI Del arrendamiento financiero
- CAPITULO VII Del Factoraje Financiero
- Título Tercero De los Delitos en Materia de Títulos y Operaciones de Crédito
- Título Tercero De los Delitos en Materia de Títulos y Operaciones de Crédito
- Capítulo Único
- TRANSITORIOS

12. Objeto de la regulación		13. Materia regulada	
Regular y sentar las normas para la actividad financiera en México, con la finalidad de establecer regulaciones entre los clientes y los prestadores de servicios financieros.		Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan	
14. Sectores que regula		15. Sujetos regulados	
Sector Financiero		Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan	
		16. Trámites y servicios relacionados con la regulación	
		N/A	
URL Tramite o servicio			
https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/index.php			
17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación		18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación	
No		N/A	
19. Ámbito de aplicación		20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	
Federal		N/A	

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Dalila Arellano Roldán, Directora de Egresos de la Tesorería Municipal